

OBRAS PÚBLICAS

TECOLOTLÁN JALISCO A 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

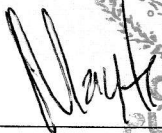
Por medio de la presente se da a conocer la información requerida respecto a las funciones y atribuciones que compete en materia de transparencia del mes de **agosto de 2019** en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios sobre el **Art.8 Fracción III** incisos:

- a) Los apartados del Plan Nacional de desarrollo que sirve de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado;**
- b) Los apartados de los programas federales;**
- c) Los apartados del Plan Estatal de Desarrollo;**
- d) Los programas estatales;**
- e) Los programas regionales**
- g) Los demás instrumentos de planeación no comprendidos en los incisos anteriores;**

Respecto a lo anterior expongo que durante el periodo informado **agosto de 2019**, la Dirección de Obras Publicas **NO** ha convenido, iniciado o participa en algún programa en específico de dicha índole.

Lo anterior para su conocimiento y para los fines a que tenga lugar bajo prestada al presente oficio, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"



ARQUITECTA MAYTE ERNESTINA MACÍAS SALAS
ARQUITECTA AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS